



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°06.-

SESIÓN ORDINARIA N°06/2019.-

En Osorno, a 26 de FEBRERO de 2019, siendo las 15.01 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 21 de FEBRERO de 2019.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 26 de FEBRERO de 2019. (PENDIENTE).
3. ORD. N°236 DEL 26.02.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Contratación Directa “Servicios Generales de Comunicación, Servicios TIC’s, Telefonía, Enlaces de datos e Internet para la Municipalidad de Osorno, Departamento de Salud y Departamento de Educación”, al oferente CIA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., R.U.T. N°90.299.000-3, a contar del 01 de abril del 2019 hasta el 31 de Mayo de 2019 (dos meses), por los montos mensuales indicados en el Oficio citado, para la Municipalidad, Departamento de Salud Municipal y Departamento de Educación Municipal, respectivamente.
4. ORD. N°168 DEL 26.02.2019. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adquisición vía Convenio Marco (CM) 2239-4-LR17, de un camión Hyundai HD 78 DLX con isotérmica, equipo de frío y plataforma, incluye documentación, logos institucionales, al proveedor Hyundai Vehículos Comerciales Chile S.A., R.U.T. N°76.758.790-2, oferta especial por un valor de USD \$59.343.- Impuesto Incluido, que corresponde a \$39.092.201.- Impuesto Incluido, de acuerdo al valor del dólar del día 20.02.2019, (USD \$658,75), sin embargo el valor final será determinado por el valor del dólar al día de la emisión de la Orden de Compra, y cuyo plazo de entrega es de 35 días hábiles una vez aceptada Orden de Compra. Dicho vehículo reúne las características técnicas necesarias para el transporte de medicamentos, conforme a normativa vigente.
5. ORD. N°314 DEL 27.02.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar contratación vía Trato Directo del “Servicio de



Concejo Municipal

Transporte Escolar Exclusivo para Alumnos de Sectores Rurales Municipales a Escuelas y Liceos de la Comuna de Osorno, año 2019”, por los meses de marzo, abril y mayo del presente año, a los siguientes oferentes y sectores:

- A.- SECTOR/ ESTABLECIMIENTO : Pichil / Esc. Rural Pichil
OFERENTE : Mara Cárcamo Águila
RUT : 16.113.688-3
VEHICULO OFRECIDO/MARCA : Minibús / Maxus
CAPACIDAD VEHICULO : 29 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : LBLX25 / 2019
NOMBRE CONDUCTOR : Sergio Huenchullanca Ríos
RUT CONDUCTOR : 15.276.158-9
VALOR POR DIA : \$ 95.000.- exento de impuesto
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 5.795.000.-
OTROS : Con asistente
- B.- SECTOR/ ESTABLECIMIENTO : Pichilcura / Esc. Rural Forrahue
OFERENTE : Hervin Arriagada Perez
RUT : 10.359.473-1
VEHICULO OFRECIDO/MARCA : Minibús / Volkswagen
CAPACIDAD VEHICULO : 28 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : FRBX93 / 2013
NOMBRE CONDUCTOR : Hervin Arriagada Perez
RUT CONDUCTOR : 10.359.473-1
VALOR POR DIA : \$ 63.500.-
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 3.873.500.-
- C.- SECTOR/ ESTABLECIMIENTO : Pucoihue 1 / Esc. Rural
Pucoihue
OFERENTE : Marcia Bahamonde Delgado
RUT : 13.523.512-1
VEHICULO OFRECIDO/MARCA : Minibús / Brilliance
CAPACIDAD VEHICULO : 23 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : JYVC45 / 2018
NOMBRE CONDUCTOR : Sebastián Velásquez Varas
RUT CONDUCTOR : 13.404.070-K
VALOR POR DIA : \$ 105.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 6.405.000.-
- D.- SECTOR/ ESTABLECIMIENTO : Pucoihue 2 / Esc. Rural
Pucoihue
OFERENTE : Conrado Fontalba Vargas
RUT : 9.108.373-6
VEHICULO OFRECIDO/MARCA : Bus / Mercedes Benz
CAPACIDAD VEHICULO : 29 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : FJZZ38 / 2013
NOMBRE CONDUCTOR : Heriberto Werner Peters



Concejo Municipal

RUT CONDUCTOR	:	10.583.019-K
VALOR POR DIA	:	\$ 80.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES	:	\$ 4.880.000.-
OTROS	:	Con asistente
E.- SECTOR/ ESTABLECIMIENTO	:	Las Ruedas-La Florida/ Es. Rural Walterio Meyer.
OFERENTE	:	Conrado Fontealba Vargas
RUT	:	9.108.373-6
VEHICULO OFRECIDO/MARCA	:	Bus / Mercedes Benz
CAPACIDAD VEHICULO	:	44 asientos
AÑO VEHICULO	:	2012
NOMBRE CONDUCTOR	:	Víctor Oyarzo Faúndez
RUT CONDUCTOR	:	12.340.491-2
VALOR POR DIA	:	\$ 115.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES	:	\$ 7.015.000.-
OTROS	:	Con asistentes

6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CARRILLO: " Muy buenas tardes, saludamos a la gente de la sala, y a quienes están en sus hogares,

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 21 de FEBRERO de 2019.

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°04 de fecha 21 de FEBRERO de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°111.-



Concejo Municipal

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 26 de FEBRERO de 2019. (PENDIENTE)

PRESIDENTE CARRILLO: "Esta Acta queda pendiente, señores Concejales".

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°236 DEL 26.02.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Contratación Directa "Servicios Generales de Comunicación, Servicios Tic´s, Telefonía, Enlaces de datos e Internet para la Municipalidad de Osorno, Departamento de Salud y Departamento de Educación", al oferente CIA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., R.U.T. N°90.299.000-3, a contar del 01 de abril del 2019 hasta el 31 de Mayo de 2019 (dos meses), por los montos mensuales indicados en el Oficio citado, para la Municipalidad, Departamento de Salud Municipal y Departamento de Educación Municipal, respectivamente.

Se da lectura al «ORD. N°236 D.A.F. ANT.: DECRETO 14.063 DEL 31/12/2018. MAT.: SOLICITA PRESENTAR AL CONCEJO AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA POR DOS (2) MESES DE LOS SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIÓN, SERVICIOS TICS, TELEFONÍA, ENLACES DE DATOS E INTERNET PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DEPTO. SALUD Y DEPTO. EDUCACIÓN. OSORNO, 26 DE FEBRERO DEL 2019. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Junto con saludar, El Director de Administración y Finanzas que suscribe, solicita a Ud. autorizar la presentación de prórroga por dos (2) meses de los Servicios Contratados a Telefónica del Sur en las iguales condiciones como las menciona el Decreto N°14.063 de fecha 31/12/2018.

Además, se informa que proceso de licitación fue declarado inadmisibles ya que la única oferta presentada no se ajustó a los presupuestos disponibles (ID 2297-1-LR19).

Por último, se informa a Ud. que se encuentra publicada segundo proceso licitatorio ID 2297-40-LR19.

Así es que por razones de buen servicio y su continuación es que se pide a Ud., autorizar contratación por dos meses a la empresa Telsur S.A., valor que supera las 500 UTM y debe contar con aprobación de Concejo.

VIGENCIA: DESDE EL 01-04-2019 HASTA EL 31-05-2019 (dos meses).

MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO:

Municipalidad \$ 7.831.409*



Concejo Municipal

Salud	\$ 9.333.305*
Daem	\$ 15.514.044*

* Al valor mensual se adicionarán servicios de seis (6) Firewall con una Renta de UF20+IVA = UF23,8 C/U.

- 2 Firewall - Municipalidad
- 2 Firewall - Depto. Salud
- 2 Firewall - Depto. Educación

Los Firewall son necesarios e indispensables para la seguridad y privacidad de la información de la Ilustre Municipalidad de Osorno. Protege redes internas (LAN), mantiene a salvo la información almacenada en las redes o servidores u ordenadores; evita intrusiones de usuari@s no deseados como hackers u usuarios internos; evita ataques de degeneración para la prevención de Cyberataques.

PAGO CONTRA FACTURA LOS PRIMEROS 10 (diez) DIAS HABILES DEL MES SIGUIENTE.

FINANCIAMIENTO: Fondos Municipales; Departamento de Salud y Departamento de Educación.

Sin más que informar saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, MUNICIPALIDAD DE OSORNO, ADMINISTRADOR CHILECOMPRA MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

PRESIDENTE CARRILLO: " En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Contratación Directa "Servicios Generales de Comunicación, Servicios Tic´s, Telefonía, Enlaces de datos e Internet para la Municipalidad de Osorno, Departamento de Salud y Departamento de Educación", al oferente CIA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., R.U.T. N°90.299.000-3, conforme al siguiente desglose:

- ✓ **VIGENCIA:** DESDE EL 01-04-2019 HASTA EL 31-05-2019 (dos meses).
- ✓ **MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO:**
 - Municipalidad \$ 7.831.409*
 - Salud \$ 9.333.305*
 - Daem \$ 15.514.044*

* Al valor mensual se adicionarán servicios de seis (6) Firewall con una Renta de UF20+IVA = UF23,8 C/U.

- 2 Firewall - Municipalidad
- 2 Firewall - Depto. Salud
- 2 Firewall - Depto. Educación



Concejo Municipal

Los Firewall son necesarios e indispensables para la seguridad y privacidad de la información de la Ilustre Municipalidad de Osorno. Protege redes internas (LAN), mantiene a salvo la información almacenada en las redes o servidores u ordenadores; evita intrusiones de usuari@s no deseados como hackers u usuarios internos; evita ataques de degeneración para la prevención de Cyberataques.

- ✓ **PAGO CONTRA FACTURA** LOS PRIMEROS 10 (diez) DIAS HABLES DEL MES SIGUIENTE.
- ✓ **FINANCIAMIENTO:** Fondos Municipales; Departamento de Salud y Departamento de Educación.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°236 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de febrero de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°112.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°168 DEL 26.02.2019. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adquisición vía Convenio Marco (CM) 2239-4-LR17, de un camión Hyundai HD 78 DLX con isotérmica, equipo de frío y plataforma, incluye documentación, logos institucionales, al proveedor Hyundai Vehículos Comerciales Chile S.A., R.U.T. N°76.758.790-2, oferta especial por un valor de USD \$59.343.- Impuesto Incluido, que corresponde a \$39.092.201.- Impuesto Incluido, de acuerdo al valor del dólar del día 20.02.2019, (USD \$658,75), sin embargo el valor final será determinado por el valor del dólar al día de la emisión de la Orden de Compra, y cuyo plazo de entrega es de 35 días hábiles una vez aceptada Orden de Compra. Dicho vehículo reúne las características técnicas necesarias para el transporte de medicamentos, conforme a normativa vigente.

Se da lectura al «ORD. N°168 SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR APROBACIÓN POR COMPRA DE VEHÍCULO MAYOR A 500 UTM EN TABLA DE H. CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 26 DE FEBRERO DE 2019. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES. DE: SRA. CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFA (S) DEPTO DE SALUD.

Junto con saludar, a través del presente, vengo a solicitar a Ud. incorporar en tabla del Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la adquisición de un camión para transporte de medicamentos y dispositivos médicos, lo anterior para apoyar la logística de la futura Droguería de Atención Primaria.



Concejo Municipal

La adquisición se realizará a empresa que se encuentra vigente en catálogo Electrónico de Convenio Marco, la cual oferta el vehículo que reúne las características necesarias para el transporte de medicamentos de acuerdo a normativa vigente.

El vehículo corresponde a camión Hyundai HD78 DLX con isotérmica, equipo de frío y plataforma, incluye documentación, logos institucionales.

El proveedor Hyundai Vehículos Comerciales Chile LA. RUT: 76.758.790-2, con domicilio en Panamericana Norte 19.100 Lampa, entrega una oferta especial que corresponde a USD \$59.343.- Impuesto Incluido, que corresponde a \$39.092.201 impuesto incluido de acuerdo al valor del dólar del día 20.02.2019, (USD \$ 658,75), sin embargo el valor final será determinado por el valor de dólar al día de la emisión de la Orden de Compra.

El plazo de entrega es de 35 días hábiles una vez aceptada Orden de compra.

Los términos que regirán esta contratación se encuentran establecidos en Tienda Electrónica ChileCompra Express Licitación Pública ID: 2239-4-LRI 7 CM Adquisición y Arriendo a Largo Plazo de Vehículos.

Cabe señalar que esta compra es menor a 1000 UTM por lo cual se excluye el proceso de grandes compras.

Se informa además que esta contratación supera las 500 UTM por lo cual, en caso que Sr. Alcalde estime pertinente proponer este trato directo al Honorable Concejo Municipal, se requiere el acuerdo de la mayoría absoluta de sus integrantes, conforme al art, N° 65 letra j) de la Ley N° 18.695

Es por lo anterior, que solicito a Ud. incorporar en Tabla la próxima sesión del Concejo Municipal.

Esperando una favorable acogida al presente, le saluda atentamente. CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFE DEPTO. DE SALUD».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " Pueden entregar algún detalle de este medio de transporte, si estaba o no dentro de los vehículos, que chofer va a estar a cargo de esto".

Se integra a la mesa la señora Cristina Aedo Carrasco, Jefa del Departamento de Educación (S).



Concejo Municipal

SEÑORA AEDO: “Buenas tardes. En relación a lo que consulta, este es un vehículo nuevo, que es distinto, porque es la implementación de la droguería, que va a estar en la parte de atrás el Cesfam nuevo de Ovejería, nosotros actualmente tenemos una unidad de Abastecimiento, y la normativa para el resguardo de todo lo que es medicamento, tiene que cumplir con ciertos requisitos, como temperatura, ciclo y eso lo estamos habilitando, esperamos ya en el mes de marzo trasladar todo lo que es bodega e insumos y medicamentos, pero el transporte hacia los Cesfam tiene que ser también regulado con estas indicaciones, principalmente este camión cumple con temperatura, que regula la temperatura desde el almacenamiento hasta la entrega en el Cesfam”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Con cadena de frio”.

SEÑORA AEDO: “Exactamente, con cadena de frio”.

CONCEJALA SCHUCK: “Encuentro que es un poco grande el camión, que es lo que se va a transportar ahí, con qué frecuencia”.

SEÑORA AEDO: “Lo que pasa es que son 6 Cesfam los que hay que abastecer, más los CDR, que son los puntos que en los cuales tenemos que distribuir, el camión va a estar todos los días viajando, lo que pasa que es grande porque tiene los refrigeradores, hay otros que son más pequeños, pero que no cumplen, para el transporte de la insulina y todos los medicamentos que tenemos que transportar, es por eso el tamaño, y el tamaño está determinado por la normativa del ISP”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Es que hay camiones más chicos, porque este es un camión de 5.600 kilos o sea 6 pallets, y es bastante grande”.

SEÑORA AEDO: “Pero es la normativa que nos exige, ahora uno pudiera adquirir uno más pequeño, pero eso significa mayor frecuencia, y no cumplen con la cadena. Lo que pasa que en el convenio marco hay diferente, ahora los precios no son tan distintos, van de los 30 a 40 millones, pero este en específico, para la normativa del ISP al día de hoy, es el único que nos sirve, y menos mal que está en convenio marco también”.

PRESIDENTE CARRILLO: " Creo que lo importante es que estamos adquiriendo un vehículo con tecnología de punta, que nos permite un buen transporte de los medicamentos”.

SEÑORA AEDO: “Exacto, y que nos permita cumplir la norma”.

PRESIDENTE CARRILLO: " Bien gracias señora Cristina, y en votación señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adquirir vía Convenio Marco (CM) 2239-4-LR17, un camión Hyundai HD 78 DLX con isotérmica, equipo de frío y plataforma, incluye documentación, logos institucionales, al proveedor Hyundai Vehículos Comerciales Chile S.A., R.U.T. N°76.758.790-2, oferta especial por un valor de USD \$59.343.- Impuesto Incluido, que corresponde a \$39.092.201.- Impuesto Incluido, de acuerdo al valor del dólar del día 20.02.2019, (USD \$658,75), sin embargo el valor final será determinado por el valor del dólar al día de la emisión de la Orden de Compra, y cuyo plazo de entrega es de 35 días hábiles una vez aceptada Orden de Compra. Dicho vehículo reúne las características técnicas necesarias para el transporte de medicamentos, conforme a normativa vigente. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°168 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 26 de febrero de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°113.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°314 DEL 27.02.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar contratación vía Trato Directo del "Servicio de Transporte Escolar Exclusivo para Alumnos de Sectores Rurales Municipales a Escuelas y Liceos de la Comuna de Osorno, año 2019", por los meses de marzo, abril y mayo del presente año, a los siguientes oferentes y sectores:

- | | | |
|-----|-------------------------|------------------------------------|
| A.- | SECTOR/ ESTABLECIMIENTO | : Pichil / Esc. Rural Pichil |
| | OFERENTE | : Mara Cárcamo Águila |
| | RUT | : 16.113.688-3 |
| | VEHICULO OFRECIDO/MARCA | : Minibús / Maxus |
| | CAPACIDAD VEHICULO | : 29 asientos |
| | PATENTE / AÑO VEHICULO | : LBLX25 / 2019 |
| | NOMBRE CONDUCTOR | : Sergio Huenchullanca Ríos |
| | RUT CONDUCTOR | : 15.276.158-9 |
| | VALOR POR DIA | : \$ 95.000.- exento de impuesto |
| | VALOR POR LOS 3 MESES | : \$ 5.795.000.- |
| | OTROS | : Con asistente |
| B.- | SECTOR/ ESTABLECIMIENTO | : Pichilcura / Esc. Rural Forrahue |
| | OFERENTE | : Hervin Arriagada Perez |
| | RUT | : 10.359.473-1 |
| | VEHICULO OFRECIDO/MARCA | : Minibús / Volkswagen |
| | CAPACIDAD VEHICULO | : 28 asientos |
| | PATENTE / AÑO VEHICULO | : FRBX93 / 2013 |
| | NOMBRE CONDUCTOR | : Hervin Arriagada Pérez |
| | RUT CONDUCTOR | : 10.359.473-1 |
| | VALOR POR DIA | : \$ 63.500.- |



Concejo Municipal

- VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 3.873.500.-
- C.- SECTOR/ ESTABLECIMIENTO : Pucoihue 1 / Esc. Rural
Pucoihue
OFERENTE : Marcia Bahamonde Delgado
RUT : 13.523.512-1
VEHICULO OFRECIDO/MARCA : Minibús / Brilliance
CAPACIDAD VEHICULO : 23 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : JYVC45 / 2018
NOMBRE CONDUCTOR : Sebastián Velásquez Varas
RUT CONDUCTOR : 13.404.070-K
VALOR POR DIA : \$ 105.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 6.405.000.-
- D.- SECTOR/ ESTABLECIMIENTO : Pucoihue 2 / Esc. Rural
Pucoihue
OFERENTE : Conrado Fontealba Vargas
RUT : 9.108.373-6
VEHICULO OFRECIDO/MARCA : Bus / Mercedes Benz
CAPACIDAD VEHICULO : 29 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : FJZZ38 / 2013
NOMBRE CONDUCTOR : Heriberto Werner Peters
RUT CONDUCTOR : 10.583.019-K
VALOR POR DIA : \$ 80.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 4.880.000.-
OTROS : Con asistente
- E.- SECTOR/ ESTABLECIMIENTO : Las Ruedas-La Florida/ Es. Rural
Walterio Meyer.
OFERENTE : Conrado Fontealba Vargas
RUT : 9.108.373-6
VEHICULO OFRECIDO/MARCA : Bus / Mercedes Benz
CAPACIDAD VEHICULO : 44 asientos
AÑO VEHICULO : 2012
NOMBRE CONDUCTOR : Víctor Oyarzo Faúndez
RUT CONDUCTOR : 12.340.491-2
VALOR POR DIA : \$ 115.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 7.015.000.-
OTROS : Con asistentes

Se da lectura al «ORD. N°314 DEL D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 27 DE FEBRERO DE 2019. A: SEÑOR HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S). DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.



Concejo Municipal

1.- Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud. incluir en tabla sesión del Honorable Concejo Municipal, la aprobación para la contratación vía Trato Directo el Servicio de Transporte Escolar exclusivo para alumnos de sectores rurales municipales a escuelas y liceos de la Comuna de Osorno, por los meses de marzo, abril y mayo del presente año, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8, letra g) de la Ley “*Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley*”, y artículo 10, número 3 del Reglamento de la Ley N° 19.886 *en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante*, a los siguientes Oferentes y sectores:

SECTOR / ESTABLECIMIENTO : Pichil / Esc. rural Pichil

OFERENTE : Mara Cárcamo Águila
RUT : 16.113.688-3
VEHICULO OFRECIDO / MARCA : Minibus / Maxus
CAPACIDAD VEHICULO : 29 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : LBLX25 / 2019
NOMBRE CONDUCTOR : Sergio Huenchullanca Ríos
RUT CONDUCTOR : 15.276.158-9
VALOR POR DIA : \$ 95.000.- exento de impuesto
VLOR POR LOS 3 MESES : \$ 5.795.000.-
OTROS : Con asistente

SECTOR / ESTABLECIMIENTO : Pichilcura / Esc. rural Forrahue

OFERENTE : Hervin Arriagada Pérez
RUT : 10.359.473-1
VEHICULO OFRECIDO / MARCA : Minibus / Volkswagen
CAPACIDAD VEHICULO : 28 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : FRBX93 / 2013
NOMBRE CONDUCTOR : Hervin Arriagada Pérez
RUT CONDUCTOR : 10.359.473-1
VALOR POR DIA : \$ 63.500.-
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 3.873.500.-

SECTOR / ESTABLECIMIENTO : Pucoihue 1 / Esc. rural Pucoihue

OFERENTE : Marcia Bahamonde Delgado
RUT : 13.523.512-1
VEHICULO OFRECIDO / MARCA : Minibus / Brilliance
CAPACIDAD VEHICULO : 23 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : JYVC45 / 2018
NOMBRE CONDUCTOR : Sebastian Velásquez Varas
RUT CONDUCTOR : 13.404.070-K
VALOR POR DIA : \$ 105.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 6.405.000.-



Concejo Municipal

SECTOR / ESTABLECIMIENTO : Pucoihue 2 / Esc. rural Pucoihue

OFERENTE : Conrado Fontealba Vargas
RUT : 9.108.373-6
VEHICULO OFRECIDO / MARCA : Bus / Mercedes Benz
CAPACIDAD VEHICULO : 29 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO : FJZZ38 / 2013
NOMBRE CONDUCTOR : Heriberto Werner Peters
RUT CONDUCTOR : 10.583.019-K
VALOR POR DIA : \$ 80.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 4.880.000.-
OTROS : Con asistente

SECTOR / ESTABLECIMIENTO : Las Ruedas-La Florida / Esc. rural Walterio Meyer

OFERENTE : Conrado Fontealba Vargas
RUT : 9.108.373-6
VEHICULO OFRECIDO / MARCA : Bus / Mercedes Benz
CAPACIDAD VEHICULO : 44 asientos
AÑO VEHICULO : 2012
NOMBRE CONDUCTOR : Victor Oyarzo Faúndez
RUT CONDUCTOR : 12.340.491-2
VALOR POR DIA : \$ 115.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES : \$ 7.015.000.-
OTROS : Con asistentes

2.- Cabe señalar que estos servicios fueron licitados, según ID 2306-4-LR19, no resultando adjudicados, por lo cual se procederá a la contratación por un periodo de 3 meses y paralelamente se preparará una nueva licitación para el periodo comprendido entre julio y diciembre del presente año.

Saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Quisiera saber por qué esta contratación es por tres meses, para que nos explicaran".

Se integra a la mesa don José Luis Muñoz, Sub Director D.A.E.M.

SEÑOR MUÑOZ: "Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales, son tres meses de trato directo, debido a que una de las líneas no existió oferentes, por lo tanto se declaró desierta, y las otras 4 de declararon inadmisibles, por eso es que se va a hacer un trato directo por tres meses, y de manera paralela se va a iniciar un nuevo proceso de licitación".



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Bien, vamos votando por letra, comenzamos con la letra A.- : Pichil / Esc. Rural Pichil". En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación vía Trato Directo del "Servicio de Transporte Escolar Exclusivo para Alumnos de Sectores Rurales Municipales a Escuelas y Liceos de la Comuna de Osorno, año 2019", por los meses de marzo, abril y mayo del presente año, al siguiente oferente:

A.-	SECTOR/ ESTABLECIMIENTO	: Pichil / Esc. Rural Pichil
	OFERENTE	: Mara Cárcamo Águila
	RUT	: 16.113.688-3
	VEHICULO OFRECIDO/MARCA	: Minibús / Maxus
	CAPACIDAD VEHICULO	: 29 asientos
	PATENTE / AÑO VEHICULO	: LBLX25 / 2019
	NOMBRE CONDUCTOR	: Sergio Huenchullanca Ríos
	RUT CONDUCTOR	: 15.276.158-9
	VALOR POR DIA	: \$ 95.000.- exento de impuesto
	VALOR POR LOS 3 MESES	: \$ 5.795.000.-
	OTROS	: Con asistente

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°314 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 27 de febrero de 2019; E-mail del D.A.E.M. del 27 de febrero de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°114.-

PRESIDENTE CARRILLO: " Continuamos con la letra B.- : Pichilcura / Esc. Rural Forrahue. En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación vía Trato Directo del "Servicio de Transporte Escolar Exclusivo para Alumnos de Sectores Rurales Municipales a Escuelas y Liceos de la Comuna de Osorno, año 2019", por los meses de marzo, abril y mayo del presente año, al siguiente oferente:

B.-	SECTOR/ ESTABLECIMIENTO	: Pichilcura / Esc. Rural Forrahue
	OFERENTE	: Hervin Arriagada Perez
	RUT	: 10.359.473-1
	VEHICULO OFRECIDO/MARCA	: Minibús / Volkswagen
	CAPACIDAD VEHICULO	: 28 asientos
	PATENTE / AÑO VEHICULO	: FRBX93 / 2013
	NOMBRE CONDUCTOR	: Hervin Arriagada Pérez
	RUT CONDUCTOR	: 10.359.473-1
	VALOR POR DIA	: \$ 63.500.-
	VALOR POR LOS 3 MESES	: \$ 3.873.500.-



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°314 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 27 de febrero de 2019; E-mail del D.A.E.M. del 27 de febrero de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°115.-

PRESIDENTE CARRILLO: " Ahora votemos por la letra C.- : Pucoihue 1 / Esc. Rural Pucoihue. En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación vía Trato Directo del "Servicio de Transporte Escolar Exclusivo para Alumnos de Sectores Rurales Municipales a Escuelas y Liceos de la Comuna de Osorno, año 2019", por los meses de marzo, abril y mayo del presente año, al siguiente oferente:

C.-	SECTOR/ ESTABLECIMIENTO	: Pucoihue 1 / Esc. Rural Pucoihue
	OFERENTE	: Marcia Bahamonde Delgado
	RUT	: 13.523.512-1
	VEHICULO OFRECIDO/MARCA	: Minibús / Brilliance
	CAPACIDAD VEHICULO	: 23 asientos
	PATENTE / AÑO VEHICULO	: JYVC45 / 2018
	NOMBRE CONDUCTOR	: Sebastián Velásquez Varas
	RUT CONDUCTOR	: 13.404.070-K
	VALOR POR DIA	: \$ 105.000.-
	VALOR POR LOS 3 MESES	: \$ 6.405.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°314 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 27 de febrero de 2019; E-mail del D.A.E.M. del 27 de febrero de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°116.-

PRESIDENTE CARRILLO: " En votación por la letra D.- : Pucoihue 2 / Esc. Rural Pucoihue".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación vía Trato Directo del "Servicio de Transporte Escolar Exclusivo para Alumnos de Sectores Rurales Municipales a Escuelas y Liceos de la Comuna de Osorno, año 2019", por los meses de marzo, abril y mayo del presente año, al siguiente oferente:

D.-	SECTOR/ ESTABLECIMIENTO	: Pucoihue 2 / Esc. Rural Pucoihue
	OFERENTE	: Conrado Fontealba Vargas
	RUT	: 9.108.373-6
	VEHICULO OFRECIDO/MARCA	: Bus / Mercedes Benz



Concejo Municipal

CAPACIDAD VEHICULO	: 29 asientos
PATENTE / AÑO VEHICULO	: FJZZ38 / 2013
NOMBRE CONDUCTOR	: Heriberto Werner Peters
RUT CONDUCTOR	: 10.583.019-K
VALOR POR DIA	: \$ 80.000.-
VALOR POR LOS 3 MESES	: \$ 4.880.000.-
OTROS	: Con asistente

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°314 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 27 de febrero de 2019; E-mail del D.A.E.M. del 27 de febrero de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°117.-

PRESIDENTE CARRILLO: " Por último votemos por la letra E.- : Las Ruedas-La Florida/Esc. Rural, que de acuerdo a E-mail, se corrigió el sector, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación vía Trato Directo del "Servicio de Transporte Escolar Exclusivo para Alumnos de Sectores Rurales Municipales a Escuelas y Liceos de la Comuna de Osorno, año 2019", por los meses de marzo, abril y mayo del presente año, al siguiente oferente:

E.-	SECTOR/ ESTABLECIMIENTO	: Las Ruedas-La Florida/Esc. Rural Walterio Meyer.
	OFERENTE	: Conrado Fontealba Vargas
	RUT	: 9.108.373-6
	VEHICULO OFRECIDO/MARCA	: Bus / Mercedes Benz
	CAPACIDAD VEHICULO	: 44 asientos
	AÑO VEHICULO	: 2012
	NOMBRE CONDUCTOR	: Víctor Oyarzo Faúndez
	RUT CONDUCTOR	: 12.340.491-2
	VALOR POR DIA	: \$ 115.000.-
	VALOR POR LOS 3 MESES	: \$ 7.015.000.-
	OTROS	: Con asistentes

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°314 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 27 de febrero de 2019; E-mail del D.A.E.M. del 27 de febrero de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°118.-



Concejo Municipal

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- PRESIDENTE CARRILLO: "Hay un punto por sobre tabla, que está solicitado por el D.A.E.M., por don Mauricio Gutiérrez, Director del D.A.E.M., y el oficio dice:

Se da lectura al « ORD.: 320 D.A.E.M. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°05 CONCEJO DÍA 26.02.2019. MAT.: SOLICITA RECTIFICAR ACUERDO N°103, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°05 DE FECHA 26-02-2019, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO N°73. OSORNO, 28.02.2019. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S), DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR DAEM OSORNO.

1.- Por intermedio del presente, me permito solicitar al Honorable Concejo Municipal la rectificación del Acuerdo N°103 adoptado en sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°05 de fecha 26-02-2019 según consta en certificado 73 de la misma fecha, conforme a rectificación que se hiciera del informe de la comisión técnica mediante Ord. N°06/28-02-2019, atendido a aclaración N°1 de fecha 24.01.2019, según lo que seguidamente se expresa:

Donde dice:

C.- LINEA 4: SECTOR TRINQUICAHUIN/PICHIDAMAS A ESCUELA RURAL TRINQUICAHUIN/LICEOS OSORNO, a la oferente señora PAOLA ANDREA OYARZUN FEHERMANN, RUT N°13.168.601-3, por un valor diario exento de \$30.000.- sector Trinquicahuín a Escuela Trinquicahuín, y valor diario exento de \$70.000 sector **Trinquicahuín a Liceos de Osorno**. Valor total exento de \$18.600.000 año escolar 2019, vehículo placa patente HJJW82, Año vehículo 2015, Chofer Sra. Ximena del Carmen Rosas Villalobos. La vigencia del Contrato comprende el periodo año escolar 2019.

Debe decir:

C.- LINEA 4: SECTOR TRINQUICAHUIN/PICHIDAMAS A ESCUELA RURAL TRINQUICAHUIN/LICEOS OSORNO, a la oferente señora PAOLA ANDREA OYARZUN FEHERMANN, RUT N°13.168.601-3, por un valor diario exento de \$30.000.- sector Trinquicahuín a Escuela Trinquicahuín, y valor diario exento de \$70.000 sector **Pichidamas a Liceos de Osorno**. Valor total exento de \$18.600.000 año escolar 2019, vehículo placa patente HJJW82, Año vehículo 2015, Chofer Sra. Ximena del Carmen Rosas Villalobos. La vigencia del Contrato comprende el periodo año escolar 2019.

Saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR DAEM OSORNO».



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: " En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de rectificar Acuerdo N°103, adoptado en Sesión Ordinaria N°05 del 26.02.2019, respecto a Adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°01/2019, ID 2306-4-LR19, "Servicio de Transporte Escolar Exclusivo para Alumnos de Sectores Rurales Municipales a Escuelas y Liceos de la Comuna de Osorno, año 2019", en el sentido de modificar en la LINEA 4: SECTOR TRINQUICAHUIN/PICHIDAMAS A ESCUELA RURAL TRINQUICAHUIN/LICEOS OSORNO, donde dice: «sector Trinquichahuin a Liceos de Osorno», por: «sector Pichidamas a Liceos de Osorno». (error en el Informe de la Comisión Técnica - D.A.E.M. N°05 de fecha 25.02.2019). Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°06 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., y Ordinario N°320 del D.A.E.M., de fecha 28 de febrero de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°119.-

2.- CONCEJAL VARGAS: "En relación al ORD.N°19 de adjudicación de la propuesta pública 114/2018 ID2308-121-LR18, sobre la Concesión y Explotación del Control de tiempo para Estacionamiento de vehículos en determinadas vías públicas de Osorno, al oferente David Celestino Salazar Peña, periodo de 24 meses a contar del 01.03.2019, fecha que comienza a regir desde mañana, por tanto hoy debe estar realizándose el procedimiento administrativo, es probable que ya se haya hecho para las próximas hora, pero lo desconozco, pero sí solicito a la Comisión respectiva, toda la documentación de este acto administrativo, lo que es el contrato, todas las boletas de garantía, para tener respuesta de esto, porque mañana va a estar el servicio o no va a estar el servicio, una de las dos cosas va a pasar y en cualquiera de las dos necesitamos tener respuesta y para eso sería oportuno que a nuestros correos, esta tarde, puedan hacernos llegar toda la celebración de lo que ha sido o va a ser este acto administrativo de firma de contrato con esta empresa".

Se integra a la mesa el Señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: "Buenas tardes. Efectivamente mañana se inicia la licitación de los Parquímetros, existe contrato firmado, solo falta un acto administrativo que es el Decreto que aprueba el Contrato y con eso nos hacen llegar la carpeta durante la tarde".



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Se vieron las observaciones que habían existido en el Concejo anterior, el tema del documento de Mercado Público”.

SEÑOR VILCHES: “Sí, eso estaba hábil la semana después que fue el Concejo, el día lunes ya se encontraba habilitado”.

PRESIDENTE CARRILLO: “De todas maneras, nos hacen llegar el informe completo que solicitó el colega Carlos Vargas”.

CONCEJAL CASTILLA: “A lo mejor fue un error de la prensa, pero aparecía que se había firmado el contrato con la Empresa Tecnova, que hay de eso”.

SEÑOR VILCHES: “Sí, se hace llamar en el Portal Mercado Público como Tecnova, pero es David Salazar Peña, a veces se colocan otros nombres las empresas, con el mismo Rut, es un nombre de fantasía”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solamente quisiera leer unos dictámenes para información de la opinión pública, ya que la semana pasada aquí se generó una discusión sobre la empresa, especialmente sobre los famosos historiales y tiempo atrás también quise votar en contra de Servitrans, averigüé en la Inspección del Trabajo y tenía muchas observaciones a juicio de un trabajador con los tribunales de Valdivia, pero el boletín laboral después apareció subsanado porque quizás en algún momento se colocó al día. En ese sentido, hay dictámenes el 76516, en la materia dice: “no procede que los organismos públicos a los oferentes suscripciones al registro electrónico oficial de contratista de la administración de efectos de presentar sus propuestas y participar de las licitaciones públicas regidas por la ley 886 y en forma destacada aparece aquí, la inscripción de los proponentes en el mercado, el registro no constituye un requisito indispensable para participar de procedimientos administrativos que proceden a la conclusión de los convenios, sino a una exigencia que puede formularse al proceder a la celebración definitiva del contrato respectivo, o sea es lo que se hizo ahora, es lo que se votó y los dictámenes están a la vista, el 53449 del 2005, el 27150, el 36252 ambos del 2007 y el 5949 del 2010, dejo esto porque al final efectivamente nosotros podríamos estar votando en el Concejo por la historia de muchas empresas y como también el Director de Tránsito lo hizo ver la vez pasada, muchos no habíamos leído la historia que nos mandaron de la empresa anterior de Epark que un anónimo nos envió una nota y que también tenía situaciones pendientes en la ciudad de Parral y efectivamente como mencionaba el Director de Tránsito, todas las Empresas que pasan no han tenido un buen comportamiento, un buen historial, ahí está nuestro Inspector Técnico que tiene que fiscalizar que se cumpla en norma por el fiel cumplimiento de contrato, tenemos una garantía de sobre 100 millones de pesos y en ese escenario nuestros trabajadores están resguardados, porque al final en la prensa se tergiversaron muchas cosas y la norma está clara y la contraloría lo indica en sus dictámenes. Ojalá que los Parlamentarios, si quieren cambiar la norma, que la cambien, porque muchos hemos cuestionado la



Concejo Municipal

Ley de Compra Públicas, vacíos que nos rebotan a los municipios de la mala norma que muchas veces los Diputados y Senadores, con proyectos del Ejecutivo no hacen. No hacen bien su trabajo y prefieren andar tomando té y cortando cintas y no hacen bien su trabajo que es legislar por el bien de todos los chilenos”.

CONCEJAL CASTILLA: “Me genera confusiones, si pasa al Concejo a votación, se supone que es para aprobar o no aprobar una adjudicación y después viene el contrato, eso es lo que nos dieron a entender, pero también hay dictámenes de Contraloría que en un caso “X” dice: Por lo tanto, resulta improcedente la adjudicación, que se supone que es lo que nosotros hacemos de la aludida licitación efectuada por el señor “x”, toda vez que se encontraba inhábil”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Hay vacíos de la Contraloría entonces”.

CONCEJAL CASTILLA: “Esta situación amerita hacer las consultas a Contraloría”.

3.- CONCEJAL VARGAS: “Sobre la deliberación N°24 del 07.01.2019, que dice relación con el mejoramiento del drenaje de Cancha Sintética Estadio Schilling, en la deliberación se recibe respuesta del 18 de enero del presente, en donde la Secretaria Comunal de Planificación señala que el proceso de contratación directa por Servicios Especializados esta en curso y por tratarse de una adjudicación mayor a 500 UTM pasará para aprobación del Concejo en la próxima reunión, esta respuesta es del 28 de Enero y esta es la 3era. Reunión que pasamos y aún no hay información de lo que va a ocurrir con el mejoramiento del drenaje de este Recinto, si tuviésemos la respuesta señor Presidente”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Quién firma ese oficio”.

CONCEJAL VARGAS: “La Señora Alejandra Leal Garrido”.

Se integra a la mesa la Señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Hola buenas tardes. La verdad es que me pilló con el tema de sorpresa, porque yo dejé el tema firmado antes de mis vacaciones y llegué el día lunes, así que me comprometo a la próxima sesión tener claro el tema e informar por escrito si a usted le parece”.

CONCEJAL VARGAS: “Deberíamos tener ya no solo la información si no que el proceso en marcha para adjudicar o no a la empresa oferente o a alguien para estos trabajos que ya están por realizar hace bastante tiempo”.



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Podemos hacer una nota de preocupación de éste Concejo, ya que hay un oficio que en el próximo Concejo ya iba a estar esto resuelto al tiempo transcurrido, que se haga la nota y que no pase de la próxima reunión de tener la respuesta”.

CONCEJAL VARGAS: “En este mismo punto, quisiera señalar a operaciones que tuviera la posibilidad de hacer una visita al lugar, ya que en las torres de iluminación hay problemas frecuentes de encendido de toda la iluminación de ese sector y sería oportuno ahora ya, antes que llegue el invierno, de hacer la revisión correspondiente”.

PRESIDENTE CARRILLO: “De la Dirección de Operaciones me indican que ya están tomando nota al respecto”.

4.- CONCEJAL VARGAS: “En mi último punto Señor Presidente, solicitar un informe, pero no sé si a Dideco o Corporación de Desarrollo, sobre el tema de los paseos de los Adultos Mayores durante el verano y en ese sentido, solicitar información de Nombre de la Organización, Monto Entregado y los destinos de donde fueron cada una de éstas Instituciones de los Adultos Mayores durante este verano”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Perfecto, que Dideco haga llegar el Informe correspondiente”.

5.- CONCEJAL TRONCOSO: “Como estamos ad portas del inicio del año escolar 2019, año lectivo que se inicia el lunes y los alumnos concurren a sus establecimientos el martes, quisiera a través de esta instancia ciudadana, entregar un saludo especial a los profesores y profesoras que van a iniciar su actividad profesional, a los equipos Directivos de los Establecimientos Educacionales, a los profesionales de los equipo Psicosociales, Programa PIE, a los Asistentes de la Educación, Fundamentalmente a nuestros alumnos de la Enseñanza Prebásica, Básica y Media, de la instancia Municipal pertenecientes al DAEM y consecuentemente a los Establecimientos Educacionales subvencionados, particulares y pagados, o sea a todos nuestros estudiantes, igualmente a los alumnos que van a los preuniversitarios este año. En una reunión pasada aquí se dijo que los alumnos que habían obtenido los máximos puntajes dentro de la comuna de Osorno, fueron los que no habían asistido a estos preuniversitarios y reflexionando sobre eso, pienso que los alumnos que van a los preuniversitarios pagados, son aquellos que tienen una estabilidad económica en sus hogares y que consecuentemente pueden pagar, los chicos que van a nuestros preuniversitarios son un poco más vulnerables y que no les alcanza a su familia para pagar un preuniversitario y por eso los rendimientos tal vez influyan en que no son los mejores, pero de que ellos aprovechan esta instancia que les brinda su municipio y su Depto. de Educación, para



Concejo Municipal

esforzarse y trabajar y lograr entrar a la Universidad, dicho esto, quisiera también, como para iniciar este año, ha habido algunos ajustes en los equipos Directivos de los Establecimientos Educacionales, para partir este año, desde los últimos concursos que se hicieron, entiendo que hay algunos Directores nuevos, hay algunos Jefes Técnicos nuevos y algunos Profesores encargados de la convivencia escolar, consecuentemente quisiera solicitar al DAEM, que nos haga llegar una nómina de los ajustes que se han hecho, es decir, con los Directivos, los Directores, los Jefes Técnicos, los Encargados de la convivencia escolar en los Establecimientos Educacionales”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Quisiera, aprovechando la oportuna intervención, referente a un hecho tan importante para nuestra comuna como lo es el inicio del año escolar, pedir por parte de este Concejo, que se haga llegar un saludo a todos los Directores de los Establecimientos Educacionales, a través del D.A.E.M., por el éxito en este nuevo año escolar. Entonces le pedimos al D.A.E.M. que haga llegar una nota tipo, de saludo a todos nuestros Directores de acuerdo a lo que nos ha señalado el colega Mario Troncoso”.

6.- CONCEJAL TRONCOSO: “Nosotros los Concejales, Funcionarios Municipales, Vecinos, Directivos de las Juntas Vecinales, etc., transitamos mucho entre los 2 Edificios Municipales, entre éste que es el antiguo el Edificio Consistorial y el nuevo que es el Centro Atención al Vecino y me he fijado que al pasar la calle Nueva Mackenna, la gente atraviesa por cualquier lado, hay que esperar que pasen los vehículos y el flujo vehicular es bastante grande, entonces ahí falta un paso de cebra para educar a nuestra población. Hace tiempo hablamos mucho de educar a nuestra gente en el tránsito y acá la gente pasa por cualquier parte, porque no hay un paso de cebra que regularice o se ordene el paso de los peatones. Estos es en nuestro edificio, por la calle Nueva Mackenna y el pasaje Subiabre, ahí hace mucha falta un paso de cebra para ordenar y proteger a nuestros peatones y a la gente que transita habitualmente por ahí”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Pedimos un informe a Tránsito si es factible colocar un paso peatonal”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Que se analice técnicamente si es posible colocarlo”.

CONCEJAL BRAVO: “En mi humilde opinión, creo que es difícil Mario, porque si pones un paso de cebra los autos paran en la mitad de la calle o antes y las colas que se armarían influirían en la calle principal, lo cual traería bastante problema”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Por eso, esperemos el informe de Tránsito”.



Concejo Municipal

7.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Presidente, quiero solicitar un informe de la Oficina del Adulto Mayor, respecto a las actividades realizadas en el año 2018, y la programación del año 2019.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, que se haga llegar el informe correspondiente.”

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Quiero solicitar a la Secplan nos pueda enviar por escrito nombres de las obras adjudicadas, a cargo del Municipio, con fecha de inicio y término de las obras, montos de dichas obras, nombre de los Inspectores Técnicos que están a cargo de fiscalizar el fiel cumplimiento de los contratos adjudicados, y la cantidad de visitas realizadas a estas obras, por cada Inspector. Junto con lo anterior, solicito nos puedan informar, también, en qué estado están los camarines de la Cancha Lago Rupanco, de Ovejería, y por qué la demora en su ejecución.”

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Presidente, quiero solicitar un acuerdo de Concejo, para sostener una reunión con los Directores y Directoras de los CESFAM de nuestra comuna, y sus respectivos Consejos de Salud, para que nos puedan informar las programaciones que tienen durante el año en el territorio, y otras problemáticas que puedan surgir.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración la moción de convocar a la Comisión de Salud para que se reúna con los Directores y Directoras de los CESFAM de Osorno y sus respectivos Consejos de Salud, para que informen sobre sus actividades programadas durante el año en nuestra comuna, y tratar las problemáticas concernientes al área Salud.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Presidente, y 06 Concejales.

ACUERDO N°120.-

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Y mi último punto, es algo que planteé el año pasado, de forma informal, porque habían algunas denuncias ciudadanas sobre lo que estaba pasando, pero poder oficial al Ministerio del Interior, respecto a la preocupación por la escasa dotación de Carabineros; ya el año pasado fue una noticia comunal, nosotros sabemos que por este conflicto en la zona de la Araucanía, también Los Lagos se incorporó a la macro zona sur, y frente a eso,



Concejo Municipal

sabemos que a Osorno se le han quitado Carabineros, dejando de cubrir las necesidades urgentes de muchos vecinos y vecinas, en torno a la ciudad. Así es, Presidente, manifestar nuestro malestar al Ministerio del Interior, por la escasa preocupación que ha tenido con Osorno, porque al integrar la macro zona sur, se supone, que llegan más recursos y más Carabineros, que al contrario de Osorno, se le han sacado Carabineros, para temas, claramente, que son de resguardo policial, y otras actividades que también pasan, tanto en Osorno como en La Araucanía, pero, nuestros vecinos y vecinas están siendo afectados.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, vamos a solicitar se pueda oficiar al Ministerio del Interior.”

11.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, traje unas fotografías:



Esto es el ingreso hacia el camino a Puerto Octay, estos camiones que ustedes observan, están en la berma, en ambos lados, pertenecen a empresas grandes, que tienen sitio, que tienen todo lo relacionado a poder tenerlos dentro de su respectivo parque industrial, lo cual es muy peligroso, vecinos del lugar me han manifestado de que a veces, por la oscuridad, por la neblina, en invierno, hay improvisaciones de situaciones con riesgo de accidentes. Por lo tanto, solicito, al Departamento que corresponda, que los notifiquen y que vean la posibilidad de tener su propio estacionamiento interno, ya que, reitero, tienen terrenos suficientes para así hacerlo.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Sería bueno que se oficiara a Carabineros, pidiendo mayor fiscalización, y también, solicitar a nuestro Director de Seguridad Pública, que a través de los Inspectores se vea esta situación, porque por ser un lugar ubicado fuera del radio urbano, tal vez tenga que intervenir Vialidad, entonces, que nos informen al respecto.”



Concejo Municipal

12.- CONCEJAL BRAVO: “Tengo otra fotografía, señor Presidente:



Hoy en la mañana estuve viendo, calle M.A. Matta, entre Mackenna y Ramírez, una gran cantidad de vehículos estacionados en doble fila, y el desagradable ruido de las bocinas de los vehículos que van pasando, entonces, recuerdo que hemos tratado en esta mesa la posibilidad de que existan estacionamientos subterráneos en calle Matta y calle O’Higgins, y quisiera saber cómo va ese proyecto, si está en estudio, si hay empresas interesadas, no sé, porque está siendo muy necesario.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a solicitar a la Secplan que nos informe sobre ese proyecto, Concejal.”

13.- CONCEJAL BRAVO: “Mi último punto, señor Presidente, quiero hablar de dos hombres altruistas, que han pasado por esta vida, Osorninos, y que han dejado huellas, me refiero a don Carlos Hott Siebert, cuyo nombre lo lleva nuestro Aeródromo, en Cañal Bajo, cuya historia comenzó el 25 de septiembre de 1930, cuando él expuso ante el Gobernador de la época, don Francisco Lopetegui, que donaría un terreno que adquirió en Pichil, para que existiera, lo que él denominó en ese momento, Cancha de Aterrizaje, ahí comienza la historia de nuestra aviación Osornina, y en el año 1937, desgraciadamente, don Carlos Hott falleció, y posteriormente, su hermano, don Alberto, siguió sus pasos en este proyecto, y don Alberto adquirió ese terreno en memoria de su hermano, es por eso que, a través de los escritos de la época, se permitió, en forma oficial, que llevara el nombre de Carlos Hott Siebert; se adquirieron en Cañal Bajo 60,5 hectáreas, y en ese periodo, el Alcalde, señor Federico Matthei, por el hecho mismo, de esto, que era un desarrollo



Concejo Municipal

para Osorno, se comprometieron a erigir un busto para perpetuidad de la memoria del donante, don Carlos Hott. Ahora, la Comisión Cultural del Congreso, a fines del año pasado, aprobó un proyecto de monumento a Carlos Hott Siebert, y ahora se tiene que votar en la Cámara en el mes de marzo, pero, nosotros, como Municipio, podemos instalar una placa recordatoria reconociendo a este ilustre ciudadano, por los méritos de esta importante donación. Otra cosa, no he visto en ningún lugar una señalización que indique la dirección del Aeropuerto, y se podría colocar en la calle Nueva Mackenna señalizaciones que indiquen cómo dirigirse hacia el Aeropuerto. Así es que pido que como Municipalidad coloquemos una placa recordatoria de don Carlos Hott Siebert, y de don Alberto Hott Siebert. Quiero aprovechar, también, de decir que aquí se habla, y está en los planos, el Parque Hott, y la verdad es que debiera llevar el nombre de Alberto Hott Siebert, que fue un pro hombre, fue Presidente del Consejo Local de la Sociedad Periodística del Sur, el primer periódico que tuvimos, El Diario La Prensa, fue fundador de la Feria de Osorno, en 1945, y estuvo 37 años como Presidente, Radio SAGO, CALO, CAOSA, que era una empresa que entregaba insumos a los agricultores de la época, el Club Osorno, que es nuestro Centro Cultural, la CIA. Nacional de Teléfonos, la CREO, Clínica Alemana, Club Rotario, incluso, en el año 1960 le dieron la responsabilidad de ser Intendente de la provincia de Osorno, dejó, entonces, una impronta, un legado bastante interesante, y en el año 1987, el Alcalde de la época, don Luis Urzúa Romero, lo declaró Hijo Ilustre. Es por eso que estas dos personas merecen nuestro reconocimiento, que es un ejemplo para la juventud, y para toda la comunidad; así es que cuando la Secplan presente o participe con el Gobierno Regional el futuro proyecto del Parque Hott, se incorpore el nombre y quede como “Parque Alberto Hott Siebert”.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bueno, que se hagan llegar los antecedentes al señor Alcalde, para que se tomen las decisiones correspondientes, al respecto.”

14.- PRESIDENTE CARRILLO: “Mi primer punto, colegas, quiero solicitar al D.A.E.M. que se planifique una visita a terreno, para ver los establecimientos educacionales que fueron favorecidos con su reparación, y poder ver in situ los trabajos que se han ejecutado.”

15.- PRESIDENTE CARRILLO: “Mi segundo punto, quiero solicitar algo muy doméstico, pero, lo he solicitado varias veces internamente, y aun no tengo resultados, se trata de la vecina del sector de Polloico, doña Doraliza Mansilla, quien desde el mes de enero está pidiendo la posibilidad de que se le lleve agua, ella ha ingresado dos cartas a este Municipio, y tengo aquí la última que ingresó, el 25.02.2019, bajo el Folio 2111, así es que solicito, a quien le corresponda hacer este trabajo,



Concejo Municipal

pueda agilizar la forma de entregar agua a esta familia, porque no es posible que ellos estén sin este vital elemento.”

16.- PRESIDENTE CARRILLO: “Y mi último punto, nos llegó una invitación, de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales, “Una nueva agenda para América Latina y el Caribe”, que se va a desarrollar en la ciudad de Santiago, los días 27-28 y 29 de marzo del presente año. Dejo abierta la invitación, por si alguien más quiere asistir.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de autorizar al Pleno a participar en el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales: “Una nueva agenda para América Latina y el Caribe”, a desarrollarse en la ciudad de Santiago, desde el 27 al 29 de marzo de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Presidente y 06 Concejales.

ACUERDO N°121.-

17.- Se da lectura al «ORD.N°69. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°480/2018. MAT: INFORMA SOBRE SOLICITU DE TERRENO SERVIU. OSORNO, 22 DE FEBRERO 2019. DE: SR.TA. PAMELA CORRAL CACERES. SECRETRIA DE PLANIFICACION COMUNAL (S). A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES. ALCALDE (S).

Junto con saludarlo, según lo solicitado en deliberación N°480 Acta Sesión Ordinaria N°38 de fecha 27.11.18 informo a Ud. que:

Esta unidad ha solicitado los mencionados terrenos a SERVIU los Lagos, se adjunta copia del oficio.

Sin otro particular, se despide atentamente., PAMELA CORRAL CACERES. SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL (S). I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

18.- Se da lectura al «ORD.N°215. DOM. ANT; DELIBERACION N°34/2019. MAT: INFORMA RESPECTO FUNCIONAMIENTO FERIA CHACARILLAS. OSORNO, 14 FEBRERO 2019. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. FRANCISCO GONZALEZ ROJAS. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

En relación a deliberación N°34/2018, correspondiente a Acta de Sesión Ordinaria fecha 11.01.2017, en donde la Sra. Verena Schuck Dannenberg,



Concejo Municipal

Concejala de Osorno, solicita información respecto a: “protocolo de fiscalización de las ferias libres, sobre todo, la de Chacarillas, quién las controla, quién arrienda los puestos, la frecuencia con las que se fiscalizan”, el suscrito tiene a bien informar a Ud., lo siguiente:

1.- En relación a la Feria Chacarillas, esta DOM otorga los permisos de ocupación de Bien Nacional de uso Público, actualmente contamos con 200 permisos autorizados, cuya presidenta es la señora Isabel Montecinos.

2.- En el lugar donde se lleva a cabo la Feria Chacarillas, existe también la Feria Corazón de Mujer, con dos cupos y la feria Santa Margarita con 28 permisos, cuya presidenta es la señora María Santana.

Sin más que agregar, se despide atentamente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS. ARQUITECTO. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 15.51 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. CARLOS VARGAS VIDAL
2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
3. JORGE CASTILLA SOLIS
4. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE



Concejo Municipal

5. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

6. VERENA SCHUCK DANNENBERG

**EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**